

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Cometido a Funcionarios que indica.

EL QUISCO, Marzo 07 de 2011

Nº 462 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 72º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Memorando Nº 63/2011 de la Sra. Rosalía Cáceres, encargada de Turismo de la comuna;
5. D.A. Nº 408 de fecha 28.02.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Dispóngase cometido funcionario a la Srta. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro, Gr. 06º, Don Héctor Díaz Carrasco, Gr. 15º y Doña Rosalía Cáceres Guajardo, Gr. 16º, para asistir a Pucón acompañando a los Adultos Mayores, desde el 08.03.11 y hasta el 12.03.11, en el marco de turismo municipal para la Tercera Edad 2011;
- II. Autorizase la cancelación de 05 viáticos, 03 con pernoctar y 2 sin pernoctar, a la Srta. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro, Gr. 06º y Don Héctor Díaz Carrasco, Gr. 15º, para asistir a Pucón.
- III. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 01 Asig. 004 Sub Asig. 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal de Planta" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- IV. Autorizase la cancelación 04 viáticos, 03 con pernoctar y 1 sin pernoctar, a Doña Rosalía Cáceres Guajardo, Gr. 16º, para asistir a Pucón acompañando a Srta. Alcaldesa.
- V. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 02 Asig. 004 Sub Asig. 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal a Contrata" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- VI. Autorizase un anticipo a rendir de \$70.000 (Setenta mil pesos) a Don Héctor Díaz Carrasco, para gastos de peaje.
- VII. Designase Alcalde Subrogante al Sr. Director Jurídico Don Aníbal Reyes Díaz, mientras dure la ausencia de la titular, sin perjuicio de sus labores propias y habituales.
- VIII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Jurídico y Archivo.
- IX. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas, Tesmu, Jurídico, Archivo